

# Prevención de fraude luego de un desastre

Un desastre puede hacer surgir lo mejor y lo peor de las personas. Si usted es víctima de un desastre, necesita estar alerta al hecho de que algunas personas podrían intentar sacar ventaja de la situación. Los reclamos más comunes luego de un desastre están relacionados con la suba agresiva de precios y los contratistas de reparación de viviendas. El robo de identidad es también una preocupación.

## Precios de extorsión

Luego del huracán Rita, la Oficina del Procurador de Texas recibió numerosos reclamos porque los negocios cobraban precios excesivos por bienes y servicios esenciales como alquiler de autos, hoteles y moteles, materiales de construcción y artículos de almacén. Toda persona que considere haber sido víctima de un precio de extorsión luego de un desastre debería informar el incidente llamando a la línea de atención al consumidor en la Oficina del Procurador de Texas (1-800-252-8011).

## Reparaciones en la vivienda

Luego de un desastre grave, los contratistas y otros generalmente van de puerta en puerta ofreciendo servicios de reparación de viviendas. Si bien muchos de ellos son personas de negocios honestas y legítimas, otros no lo son. Las personas deshonestas pueden sacarle el dinero sin terminar el trabajo o utilizar materiales de calidad inferior y realizar un trabajo de mala calidad. Antes de contratar a un contratista, haga lo siguiente:

- ◆ Obtenga más de un presupuesto. No se vea obligado a firmar un contrato de inmediato. Pídale al vendedor que deje una copia del contrato para que usted lo revise. Los negocios legítimos estarán complacidos de asistirlo. Si un contratista utiliza técnicas de ventas de alta presión para que usted firme enseguida, recurra a otro lugar.
- ◆ Haga todo por escrito. Debería detallarse el costo, trabajo a realizar, cronogramas, garantías, acuerdo de pagos y otras cuestiones. Consiga y guarde copias de todo aquello que firme.
- ◆ Cualquier contrato que firme para que se trabaje en su vivienda debe incluir la siguiente advertencia al lado del espacio para que usted firme:  
“Nota importante: Usted y su contratista son responsables de cumplir con los términos y condiciones del contrato. Si usted firma el presente contrato y no cumple con sus términos y condiciones, puede perder los derechos de titularidad en su vivienda.  
CONOZCA SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES EN VIRTUD DE LA LEY”.

Cuando usted firma un contrato para realizar mejoras en su vivienda, el contratista puede crear legalmente un gravamen sobre la vivienda. Si usted firma un contrato que contiene la leyenda mencionada anteriormente y no realiza los pagos, la compañía puede quedarse con su vivienda. Por ello, es extremadamente importante que comprenda exactamente cuáles son sus obligaciones en virtud del contrato y que esté seguro de poder cumplir con estas obligaciones. Si tiene alguna pregunta o duda, consulte a un abogado antes de firmar el contrato.

- ◆ Solicite ver la licencia de conducir de la persona y/o licencia del contratista. Anote el número de licencia, dirección y número de patente del vehículo. Contáctese con el “Better Business Bureau” correspondiente a la comunidad en que se encuentra la vivienda o verifique en línea en [www.bbb.org](http://www.bbb.org) para determinar si se han presentado reclamos contra esa persona. Comuníquese con el “Better Business Bureau” local si necesita asistencia.
- ◆ Solicite referencias y verifíquelas.
- ◆ NUNCA firme un contrato con partes en blanco; pueden agregarse luego términos inaceptables con los que usted no estaba de acuerdo.
- ◆ Nunca realice un pago total a favor de un contratista ni firme un certificado de completitud hasta que el trabajo esté terminado y sea aceptable. Tenga cuidado con los vendedores que dicen necesitar un pago total antes de terminar el trabajo.

## Robo de identidad

Luego de un desastre, usted necesitará compartir su información personal para conseguir beneficios de asistencia de agencias gubernamentales u otras organizaciones o para reemplazar documentos de identidad. Tenga cuidado. Los ladrones de identidad pueden hacerse pasar por funcionarios gubernamentales o representantes de agencias gubernamentales. Solicíteles identificación. Cuando sea posible, inicie usted mismo el contacto utilizando información publicada en sitios Web oficiales o en centros de información oficiales.

Dado que trabaja con contratistas y otros para reparar su vivienda, puede solicitársele información personal con el fin de verificar un crédito.

Asegúrese de que el negocio sea legítimo antes de brindar el número de su Seguro Social y otra información personal. En caso de duda, no brinde ninguna información.

Debería examinar cuidadosamente sus estados de cuenta bancarios, resúmenes de tarjetas de crédito y otros estados de cuenta para compras o retiros no autorizados. Luego de transcurridos 60 días del desastre, usted debe solicitar copias de su informe de crédito de las tres agencias de crédito más importantes (Experian, TransUnion y Equifax). Luego de un desastre, las agencias de crédito no pueden cobrar a las víctimas por sus informes de crédito.

Si usted considera que alguien comete robo de identidad en su contra o podría hacerlo en el futuro, podría desear agregar una Alerta de Seguridad Inicial en su informe de crédito personal. Esta alerta permanecerá en su informe durante 90 días y advertirá a cualquiera que lo revise que tome medidas extra para verificar su identidad antes de otorgar crédito. Usted necesita solicitar la alerta de seguridad con una sola agencia de crédito. Ésta informará automáticamente a las otras dos para colocar la alerta en su informe. Tenga en cuenta que agregar una alerta en su informe de crédito puede evitar que usted abra una cuenta a menos que el acreedor pueda ponerse en contacto con usted y confirmar positivamente su identidad y que es usted quien solicita el crédito.

Puede obtenerse más información acerca de la prevención de robo de identidad en [www.consumer.gov/idtheft](http://www.consumer.gov/idtheft).

## References

Oficina del Procurador de Texas: [www.oag.state.tx.us](http://www.oag.state.tx.us)  
“Don’t be victimized twice – avoid disaster fraud” (“No sea víctima dos veces, evite el fraude por desastres”).  
Instituto de Información sobre Seguros.

Compilado por Joyce Cavanagh, Profesora Adjunta y Especialista en Economía Familiar de Extensión, Sistema Universitario Texas A&M

Producido por Comunicaciones Agrícolas, Sistema Universitario de Texas A&M.  
Las publicaciones de Extensión pueden encontrarse en el sitio Web: <http://tcebookstore.org>  
Visite la Extensión Cooperativa de Texas en <http://texasextension.tamu.edu>

Los Programas educativos llevados a cabo por la Extensión Cooperativa de Texas ayudan a personas de todas las edades, independientemente de su nivel socioeconómico, raza, color, sexo, religión, discapacidad u origen.

Emitido para el desarrollo del Trabajo de la Extensión Cooperativa en Agricultura y Economía del Hogar, Leyes del Congreso del 8 de mayo de 1914 con sus reformas y del 30 de junio de 1914 junto con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Edward G. Smith, Director, Extensión Cooperativa de Texas, Sistema Universitario Texas A&M.